

BALANCE DE SITUACIÓN

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en euros)

ACTIVO	2015	2014
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	39 708 979,39	44 729 419,62
Deudores	4 110,70	7 975,66
Cartera de inversiones financieras	38 131 175,52	41 643 936,82
Cartera interior	16 160 274,83	20 497 552,50
Valores representativos de deuda	16 102 788,91	20 497 552,50
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	57 485,92	-
Otros	-	-
Cartera exterior	21 152 590,86	21 537 471,95
Valores representativos de deuda	21 152 590,86	21 537 471,95
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	818 309,83	(391 087,63)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 573 693,17	3 077 507,14
TOTAL ACTIVO	39 708 979,39	44 729 419,62

PATRIMONIO Y PASIVO	2015	2014
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	39 513 519,94	42 803 048,08
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	39 513 519,94	42 803 048,08
Capital	-	-
Participes	26 967 579,81	26 444 414,91
Prima de emisión	-	-
Reservas	828 351,82	828 351,82
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	11 142 957,67	11 142 957,67
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	574 630,64	4 387 323,68
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	195 459,45	1 926 371,54
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	36 905,08	80 733,42
Pasivos financieros	-	-
Derivados	158 554,37	1 845 638,12
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	39 708 979,39	44 729 419,62

CUENTAS DE ORDEN	2015	2014
Cuentas de compromiso	7 988 444,80	10 018 314,44
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	7 988 444,80	10 018 314,44
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	7 988 444,80	10 018 314,44

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en euros)

	2015	2014
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(331 240,90)	(321 375,94)
Comisión de gestión	(305 613,51)	(295 273,21)
Comisión de depositario	(20 376,32)	(20 723,44)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 251,07)	(5 379,29)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(331 240,90)	(321 375,94)
Ingresos financieros	308 430,05	670 979,74
Gastos financieros	-	(787 366,98)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	435 625,60	6 337 873,01
Por operaciones de la cartera interior	(2 035 514,68)	3 520 227,16
Por operaciones de la cartera exterior	(110 109,81)	1 888 948,18
Por operaciones con derivados	2 581 250,09	928 697,67
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	167 620,24	(1 468 469,75)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	167 620,24	(1 468 469,75)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	911 675,89	4 753 016,02
Resultado antes de impuestos	580 434,99	4 431 640,08
Impuesto sobre beneficios	(5	

Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarlos ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 22 de septiembre de 2009, Unicaja Banco, S.A. otorgó una garantía interna a favor del Fondo cuyo objeto consistía en compensar al mismo mediante el abono de la cantidad que, en su caso, fuera necesaria para que el valor liquidativo de las participaciones alcanzase el 111,05% el día 21 de enero de 2014 sobre el valor liquidativo del 22 de diciembre de 2009, lo que representaba una TAE del 2,60%. No obstante, la TAE que alcanzase cada partícipe variaría en función del momento en que suscribieran sus participaciones.

Al vencimiento del periodo de la garantía, el valor liquidativo del Fondo superó el mínimo garantizado.

Adicionalmente, al vencimiento de la garantía anterior, Unicaja Banco, S.A. otorgó una nueva garantía interna al Fondo cuyo objeto consiste en compensar al mismo mediante el abono de la cantidad que, en su caso, sea necesaria para que el valor liquidativo de las participaciones alcance el 112,49% el día 30 de marzo de 2020 sobre el valor liquidativo del 21 de abril de 2014, lo que representa una TAE del 2% para suscripciones realizadas el 21 de abril de 2014 y mantenidas hasta el vencimiento de la garantía. No obstante, la TAE que alcance cada partícipe variará en función del momento en que suscriban sus participaciones.

De acuerdo con la documentación legal del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante los ejercicios 2015 y 2014 la comisión de gestión aplicada ha sido variable según los siguientes tramos:

Tramo/Plazo	Porcentaje
Hasta el 21 de enero de 2014, inclusive	0,70%
Del 22 de enero de 2014 al 21 de abril de 2014, ambos inclusive	0,60%
Desde el 22 de abril de 2014, inclusive	0,75%

Igualmente, la documentación legal del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2015 y 2014 la comisión de depositaria ha sido del 0,05%.

La comisión de suscripción aplicada por la Sociedad Gestora es variable según los siguientes tramos:

Tramo/Plazo	Porcentaje
Hasta el 20 de enero de 2014, inclusive	5,00%
Del 21 de enero de 2014 al 21 de abril de 2014, ambos inclusive	5,00%
Del 22 de abril de 2014 al 29 de marzo de 2020, ambos inclusive	5,00%

Por otro lado, la comisión de reembolso aplicada por la Sociedad Gestora es variable según los siguientes tramos:

Tramo/Plazo	Porcentaje
Hasta el 20 de enero de 2014, inclusive	1,00%
Del 21 de enero de 2014 al 9 de marzo de 2014, ambos inclusive	-
Del 10 de marzo de 2014 al 29 de marzo de 2020, ambos inclusive	1,50%

Adicionalmente, los días 22 de abril de 2015, 21 de abril de 2016, 21 de abril de 2017, 23 de abril de 2018, y 23 de abril de 2019 o hábil posterior, no se aplicará comisión de reembolso.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de participaciones de 300 euros.

Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán

de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el

a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Administraciones Públicas deudoras	4 110,70	7 975,66
	4 110,70	7 975,66

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge las retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Administraciones Públicas acreedoras	6 504,41	44 747,89
Otros	30 400,67	35 985,53
	36 905,08	80 733,42

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge, principalmente, el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015	2014
Cartera interior	16 160 274,83	20 497 552,50
Valores representativos de deuda	16 102 788,91	20 497 552,50
Derivados	57 485,92	-
Cartera exterior	21 152 590,86	21 537 471,95
Valores representativos de deuda	21 152 590,86	21 537 471,95
Intereses de la cartera de inversión	818 309,83	(391 087,63)
	38 131 175,52	41 643 936,82

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014.

Hasta el 21 de abril de 2014 inclusive, no se valoraron los instrumentos financieros derivados utilizados con el objetivo de poder alcanzar la rentabilidad garantizada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A. y Unicaja Banco, S.A., respectivamente.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015	2014
Cuentas en el Depositario	305 692,15	3 077 507,14
Otras cuentas de tesorería	1 268 001,02	-
	1 573 693,17	3 077 507,14

El capítulo de "Cuentas con el Depositario" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario (Cecabank, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y Unicaja Banco, S.A. al 31 de diciembre de 2014), remuneradas a un tipo entre el 0,01% y el 1,00% durante ambos ejercicios.

El capítulo de "Otras cuentas de tesorería" al 31 de diciembre de 2015 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en Unicaja Banco, S.A., remunerada a un tipo de interés entre el 0,40% y el 1,00% durante dicho ejercicio.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2015	2014
Patrimonio atribuido a partícipes	39 513 519,94	42 803 048,08
Número de participaciones emitidas	3 355 144,37	3 683 888,32
Valor liquidativo por participación	11,78	11,62
Número de partícipes	1 669	1 835

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2015 y 2014 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Por tratarse de una Institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014, ascienden a 3 miles de euros y 2 miles de euros, en ambos ejercicios.

EVOLUCIÓN DE MERCADOS

Economía

Durante el año 2015 hemos visto multitud de incertidumbres en los mercados, unas provenientes de países como Grecia o China, otras del mercado de las materias primas y, por último, las dudas surgidas acerca de las políticas a adoptar por parte de los bancos centrales.

Con respecto a Grecia, la victoria electoral del partido de izquierdas Syriza, con su discurso anti-austeridad y su intención de renegociar los términos vigentes del rescate, provocó un aumento de la incertidumbre entre los socios europeos. No obstante, a principios del verano, con la convocatoria de un incierto Referéndum acerca de la permanencia en la Eurozona, la situación en el país heleno se calmó tras asumir el gobierno las medidas adoptadas por la troika comunitaria, ello suponía el acceso por parte de Grecia a las ayudas de la Unión Europea para que el país Heleno pudiera hacer frente a sus obligaciones.

Después del verano, China fue el detonante de la elevada volatilidad que se observó en los mercados como consecuencia del miedo a un aterrizaje forzoso de su economía. Y es que, no sólo la publicación de las cifras macroeconómicas en el país señalaba hacia una desaceleración sin freno, sino que además las principales autoridades iniciaron una senda de medidas para tratar de frenar una salida de flujos de inversión masiva, como fue la devaluación de su divisa en agosto.

Las materias primas cíclicas sufrieron las peores consecuencias en 2015, con el crudo corrigiendo un 30% y el cobre cediendo un 25%. Gran cantidad de países, tanto desarrollados como en desarrollo, se vieron impactados por los movimientos de las materias primas. Brasil asume una rebaja de su calidad crediticia por debajo de grado de inversión, las divisas de países exportadores como Australia o Canadá se ven perjudicadas y el déficit fiscal de los países árabes se ve fuertemente penalizado. Sin embargo, la OPEP decidió en su reunión del 4 de diciembre mantener los niveles de producción lo que no ayudó a soportar el precio del oro negro.

Por su parte, el papel de los Banco Centrales de las principales áreas ha sido, como era de esperar, dispar entre unos países y otros. En septiembre, el BCE decidió ampliar los límites máximos de compra por activo mientras que señalaba recortes en sus previsiones de crecimiento e inflación, y a finales de 2015 optó por bajar los tipos de la facilidad de depósito y por ampliar el programa de compra de activos por seis meses más hasta marzo de 2017. Además, incluyó como activos comprables los bonos regionales y municipales y dejó la puerta abierta a alargar el programa en el tiempo si fuese necesario.

Con todo ello, parece que el consenso de mercado se vio decepcionado ya que consideraba necesarias más medidas de estímulo. La Fed, por su lado, se agarraba a la debilidad de las economías emergentes en septiembre para justificar sus próximas decisiones sobre tipos. Sin embargo, a finales de diciembre consideró oportuna una subida de los tipos oficiales de cuarto de punto a raíz de la mejora de los datos macroeconómicos estadounidenses. El Banco de Japón continuó con su plan sobre política monetaria expansiva mientras mira con recelo la caída de la economía china y, por último, el Banco Central de China bajó los tipos de interés y los de depósito para apoyar su economía, intentando evitar una ralentización del crecimiento económico.

Por último, con respecto a nuestro país, a mitad del semestre parecía que los problemas políticos en España y Portugal se relajaban. Sin embargo, las elecciones generales en España empujaron el fin de año al no conseguir ningún partido la mayoría absoluta y hacer necesaria un gobierno de coalición que no termina de parecer factible en el corto plazo. Las apuestas aumentan hacia una nueva celebración de elecciones generales en mayo de 2016.

Destacar que para el año 2016, el Banco Mundial ha rebajado sus expectativas de crecimiento global, debido a un menor crecimiento de las economías emergentes. En conjunto, la institución espera un avance del PIB mundial del +2,9% frente al +3,3% anterior y +2,5% del año 2015. En particular, ha revisado a la baja el crecimiento de China hasta un +6,7%, +7% anterior, al tiempo que Rusia y Brasil seguirían en recesión con una caída del PIB del -0,7% y del -2,5% respectivamente.

De cara al 2016, esperamos que las tanto las materias primas como las medidas a adoptar por parte de los bancos centrales sigan estando presentes en el día a día de los mercados. Respecto a las materias primas esperamos que el precio del crudo se establezca en los niveles de finales del año 2015 y recuperen algo del terreno perdido, en este sentido los principales miembros

exportadores de crudo ya están tomando las medidas oportunas para reducir la oferta de crudo en los mercados. Respecto al tema de los bancos centrales, China sigue con sus políticas monetarias expansivas y, tras devaluar el yuan a principios de año, ha comentado que no piensan hacer más devaluaciones de su divisa durante el año 2016, si bien está expectante acerca de los datos económicos. Respecto a Japón, siguen manteniendo las políticas monetarias expansivas hasta alcanzar el objetivo de inflación que se habían prefijado, sin embargo los últimos comentarios de las autoridades monetarias muestran que no van incrementar los programas de recompra de activos.

Por su parte en la Eurozona, se espera que en la reunión de marzo el BCE adopte medidas para lograr alcanzar los objetivos de inflación, siendo necesario que éstas sean efectivas y permitan expandir el crédito a la economía. En EEUU, el ritmo de la Reserva Federal es diferente al del resto de las grandes economías porque sus objetivos iniciales de inflación y empleo ya han sido alcanzados por lo que el paso a dar es diferente al resto, los buenos datos económicos americanos permiten a las autoridades subir los tipos de interés, sin embargo la situación económica del resto de economías hace que la FED tenga dudas acerca del ritmo de subidas.

Mercados

Con todo ello, la Bolsa Americana cayó un -1% en 2015, mientras que el Eurostoxx

OPINIÓN DEL AUDITOR



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo Unifond 2020-III, Fondo de Inversión, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unifond 2020-III, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PuC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, Hoja 87 250-1, folio 75, tomo 9 287, libro 8 054, sección 3ª
Inscrita en el R.C.A.C. con el número 520052 - CIF: B-79 031 930

1



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo Unifond 2020-III, Fondo de Inversión, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Pato Blázquez

27 de abril de 2016



2